

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **160** Fecha Estado: 11/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220220033500	Verbal	JACQUELINE ANDREA PALACIO ZAPATA	WILMAR ALBERTO DEL RIO ESPINOSA	El Despacho Resuelve: Nombra curador Ad-Litem	10/10/2023		
05088311000220220084500	Ejecutivo	ANY SULEY BERMUDEZ PALACIO	EDGARDO VERGARA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	10/10/2023		
05088311000220220092700	Verbal	SAYDA MILENA VALENCIA PALACIO	SERGIO ANDRES PATIÑO VANEGAS	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial de información Ordena notificar	10/10/2023		
05088311000220230009600	Verbal	KHATERIN JHULIETT HERNANDEZ GONZALEZ	JHON JAIRO ALVAREZ ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Declara integrado el contradictorio. Fija fecha para audiencia se llevará a cabo el día nueve de noviembre del presente año, a las 9:00 a.m,	10/10/2023		
05088311000220230020000	Verbal	MARIA OLIVIA JARAMILLO TABORDA	SANTIAGO ELIAS ARBOLEDA MESA	Auto decretando embargo de bienes inmuebles	10/10/2023		
05088311000220230020000	Verbal	MARIA OLIVIA JARAMILLO TABORDA	SANTIAGO ELIAS ARBOLEDA MESA	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Notifica demandado	10/10/2023		
05088311000220230029500	Ejecutivo	DENIS HELIANA ZABALA CARVAJAL	JULIO CESAR ALVAREZ	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		
05088311000220230029600	Verbal Sumario	GLORIA ESTER ECHAVARRIA HERNANDEZ	GLADYS AMPARO ECHAVARRIA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: fija Audiencia y decreta pruebas, a que se llevará a cabo de manera presencial el día dos de noviembre del presente año, a la hora de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana.	10/10/2023		
05088311000220230032600	Ejecutivo	ALEY NILLEL CUARTAS	JHON JAIRO GIL SERNA	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220230032900	Ejecutivo	LIDYS LILIANA MONTOYA BORJA	JONATHAN GIL RESTREPO	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		
05088311000220230033900	Ejecutivo	JUAN PABLO CHICA SUAREZ	WILMAR ALBERTO CHICA VASCO	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		
05088311000220230041200	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE IVAN LOAIZA ZULETA	MARTHA ELENA VILLA HENAO	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación. Notifica demandado	10/10/2023		
05088311000220230043200	Ejecutivo	ASTRID YANETH HERRERA SERNA	EDISON ALBERTO LOPEZ TRUJILLO	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		
05088311000220230043500	Ejecutivo	LAURA ESTEFANIA TRUJILLO TRUJILLO	FERNEY DE JESUS SANTAMARIA AGUDELO	Auto que rechaza demanda.	10/10/2023		
05088311000220230048700	Ejecutivo	VIRLEIDIS PAOLA HOYOS REYES	CARLOS MAURO BOLIVAR TORRES	Auto que libra mandamiento de pago	10/10/2023		
05088311000220230048700	Ejecutivo	VIRLEIDIS PAOLA HOYOS REYES	CARLOS MAURO BOLIVAR TORRES	Auto que decreta embargo	10/10/2023		
05088311000220230054700	Verbal	GLORIA EMILSE MEDINA DAVID	JOSE HORACIO IDARRAGA PULGARIN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	10/10/2023		
05088311000220230055700	Ejecutivo	ROSA ANGELICA GOMEZ MIRA	JOSE GUILLERMO MONTOYA ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago	10/10/2023		
05088311000220230062200	Jurisdicción Voluntaria	YURLE CAROLINA ISABARE PEROZA	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda. Por competencia	10/10/2023		
05088311000220230065500	Verbal Sumario	JUAN CARLOS LINERO JUNCO	FLOR ELENA TORO AGUDELO	Auto que admite demanda y reconoce personeria	10/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)